

DICTAMEN

DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR LAS POLÍTICAS OPERATIVAS PARA LA GESTIÓN, CREACIÓN, MODIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SUPRESIÓN DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIDAD CUAJIMALPA Y PROPONER LAS MODIFICACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES.

ANTECEDENTES

- I. El Consejo Académico, en la sesión CUA-195-22, celebrada el 3 de mayo de 2022, integró la Comisión encargada de revisar las Políticas Operativas para la Gestión, Creación, Modificación, Evaluación y Supresión de las Áreas de Investigación en la Unidad Cuajimalpa y proponer las modificaciones que considere pertinentes con las siguientes personas (en orden alfabético por primer apellido):

José Campos Terán

Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

Samantha Rossy Flores Castillo

Representante del alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología.

Carlos Roberto Jaimez González

Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.

Gustavo Rojas Bravo

Representante del personal académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Cynthia Gabriela Sámano Salazar

Representante del personal académico del Departamento de Ciencias Naturales.

Andrea Sánchez Rodríguez

Representante del alumnado del Departamento de Ciencias Naturales.

Asesores

Gloria Angélica Martínez de la Peña

Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Gabriel Pérez Pérez

Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

José Luis Sampedro Hernández

Jefe del Departamento de Estudios Institucionales.

Se fijó como fecha límite para emitir su dictamen el 28 septiembre de 2022.

- II. La representante del alumnado del Departamento de Ciencias Naturales, Andrea Sánchez Rodríguez, acumuló tres faltas consecutivas a las reuniones de la Comisión, por lo se le informó que procedía su reemplazo conforme a lo señalado en el artículo 69 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos; asimismo, en la Sesión CUA-197-22, celebrada el 23 de septiembre de 2022, se informó al Consejo Académico, no obstante, como la Comisión estaba a punto de concluir su trabajo se acordó no integrar a otra persona.
- III. La Comisión contó con los siguientes documentos:
 - a) Legislación Universitaria,
 - b) Políticas Operativas para la Gestión, Creación, Modificación, Evaluación y Supresión de las Áreas de Investigación en la Unidad Cuajimalpa (aprobadas por el Consejo Académico en la Sesión CUA-165-19, celebrada el 18 de diciembre de 2019).
- IV. La Comisión se reunió el 17 de mayo, 13 y 26 de julio, 23 de agosto, 21 y 28 de septiembre de 2022. En la fecha de su última reunión, concluyó su trabajo con la firma del presente Dictamen.

CONSIDERACIONES

1. Que la pertinencia de revisar las Políticas Operativas deriva de la necesidad de hacer una actualización acorde con el contexto vigente de la Unidad Cuajimalpa, la incorporación de lenguaje incluyente y facilitar la emisión de los lineamientos divisionales; así como el proceso de creación de las áreas.
2. Que actualmente una Comisión de Colegio Académico ha sometido a consulta de la comunidad universitaria una propuesta de reforma al Reglamento Orgánico y a otras disposiciones relacionadas con la carrera académica, la cual abriría la puerta a un proceso muy complejo de cambios y redefiniciones de la forma en que la Universidad lleva a cabo las funciones sustantivas; por lo que cualquier debate que se realice en esta materia está subordinado a la decisión del Colegio Académico.

3. Que la Unidad Cuajimalpa no cuenta con áreas y que su integración deberá atender a sus características específicas, dentro del marco de la Legislación Universitaria, pero tomando en cuenta los rasgos innovadores de esta Unidad y su proyección al futuro.
4. Que la esencia del área debería ser la reunión de académicos para desarrollar temas y analizar problemas de interés común, y por ello no deben ser únicamente de investigación; sino áreas académicas que fomenten el trabajo colaborativo y aborden todas las funciones sustantivas de la Universidad.
5. Que es necesario, no solamente impulsar el uso común de espacios y equipamiento, sino que es pertinente que se reconozca claramente que los espacios y equipos de trabajo académico no son de uso exclusivo de un área, de un grupo de trabajo o de una persona, sino de los departamentos, de las divisiones, de la Unidad e incluso de toda la Universidad.
6. Que la discusión de las áreas, su integración, estructura y funciones es un proceso en curso, por lo que, si bien la Comisión da cumplimiento en tiempo y forma a su mandato, al hacer la revisión de las Políticas Operativas en el contexto de la Legislación Universitaria vigente, considera que la Unidad Cuajimalpa debería continuar con la discusión y abrir espacios para reflexionar sobre el papel de las áreas en la integración, operación y desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión emite el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO

Se recomienda al Consejo Académico aprobar las modificaciones a las Políticas Operativas para la Gestión, Creación, Modificación, Evaluación y Supresión de las Áreas de Investigación en la Unidad Cuajimalpa.

SEGUNDO

Se recomienda al Consejo Académico integrar una Comisión que continúe con la discusión sobre el tema de las áreas, modelando las distintas rutas de que dispone la Unidad Cuajimalpa para crear sus áreas e integrarse al proceso de modificación de la carrera académica en el conjunto de la Universidad, a partir de las especificidades de su modelo académico y en el marco de la desconcentración funcional y administrativa.

DICTAMEN

DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR LAS POLÍTICAS OPERATIVAS PARA LA GESTIÓN, CREACIÓN, MODIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SUPRESIÓN DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIDAD CUAJIMALPA Y PROPONER LAS MODIFICACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES.

Integrantes	Sentido de los votos
José Campos Terán	A favor
Samantha Rossy Flores Castillo	A favor
Carlos Roberto Jaimez González	A favor
Gustavo Rojas Bravo	A favor
Cynthia Gabriela Sámano Salazar	A favor

Coordinador

Dr. Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo